

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Reflexiones en una manifestación]

M. V.

Este joven había cumplido ya 25 años y en medio de los gritos y las cargas de la policía pensaba: que no, Miguel, que a tu edad no puedes estar aquí, sería ridículo que después de jugártela repartiendo panfletos del Partido Comunista en la facultad acabaras apaleado por un guardia en medio de este corro de niños.

***Puntuar  
de otra  
forma***

(M. V.: “Ulises, Marx, los Beatles...”. *El País*, 19.02.22, 32).

## PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

---

Proponemos seis tipos de cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Este joven había cumplido ya 25 años y en medio de los gritos y las cargas de la policía pensaba: que no, Miguel, que a tu edad no puedes estar aquí, sería ridículo que después de jugártela repartiéndole panfletos del Partido Comunista en la facultad acabaras apaleado por un guardia en medio de este corro de niños.

Este joven había cumplido ya 25 años[;] y[,] en medio de los gritos y las cargas de la policía[,] pensaba: “Que no, Miguel[;] que a tu edad no puedes estar aquí[.] Sería ridículo que[,] después de jugártela repartiéndole panfletos del Partido Comunista en la facultad[,] acabarás apaleado por un guardia en medio de este corro de niños”.

1) Añadimos un punto y coma delante de la conjunción **y** que une dos oraciones. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Este joven había cumplido ya 25 años **y** en medio de los gritos y las cargas de la policía pensaba: que no, Miguel, que a tu edad no puedes estar aquí...

Este joven **había cumplido** ya 25 años[;] **y**, en medio de los gritos y las cargas de la policía, **pensaba**: “Que no, Miguel; que a tu edad no puedes estar aquí...”.

Según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos”. Además, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas “en expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 351-352).

2) Para facilitar la lectura, aislamos el complemento *en medio de los gritos...* situado entre *y* (conjunción) y el resto de la oración que coordina:

Este joven había cumplido ya 25 años y en medio de los gritos y las cargas de la policía pensaba: que no, Miguel, que a tu edad no puedes estar aquí.

Este joven había cumplido ya 25 años; **y[,] en medio de los gritos y las cargas de la policía[,]** pensaba: “Que no, Miguel; que a tu edad no puedes estar aquí”.

No puntuar este sintagma como inciso podría producir cierta incomodidad en la lectura. La justificación de no puntuarlo es “evitar una excesiva fragmentación y que queden aislados entre comas [punto y coma, o punto] elementos átonos [como es *y*]” (Ortografía... 2010: 342). Claro que esa primera coma no se interpreta como pausa (sino como límite sintáctico), así que la pausa se lee antes de la conjunción *y*, mientras que esta conjunción se leerá unida a la palabra o palabras siguientes que tengan acento prosódico. Podríamos representarlo pedagógicamente así:

**Y, en medio de los gritos,** lo pensó.  
[yenmédiodelosgrítos↑/ lopensó↓///].

3) Escribimos comillas e iniciamos con mayúscula en la reproducción del pensamiento. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... y en medio de los gritos y las cargas de la policía pensaba:  
que no, Miguel, que a tu edad no puedes estar aquí.

... y, en medio de los gritos y las cargas de la policía, pensaba:  
“Que no, Miguel; que a tu edad no puedes estar aquí”.

Las comillas se usan para “la reproducción del pensamiento”, según la normativa; concretamente, “para marcar, en las obras literarias de carácter narrativo, los textos que reproducen de forma directa los pensamientos de los personajes: “*¡Hasta en latín sabía maldecir el pillastre!*”, pensó el padre (*Ortografía...* 2010: 382). Además, se escribe mayúscula “tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales: *El senador afirmó: “No defraudamos a los electores”* (*Ortografía...* 2010: 453).

4) Sustituimos, por punto y coma, la coma que separa dos oraciones: una, elíptica y de un sentido general; la segunda, explicación de la oración anterior y con verbo expreso. Reproducimos ambas versiones:

Pensaba: que no, Miguel, que a tu edad no puedes estar aquí.

Pensaba: “Que no, Miguel[;] que a tu edad no puedes estar aquí”.

Según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos”. Además, “se escribe punto y coma para separar oraciones sintácticamente independientes [no unidas por conjunción] entre las que existe una estrecha relación semántica” (*Ortografía...* 2010: 351).

5) Sustituimos, por un punto, la coma para separar dos conjuntos oracionales que pueden funcionar autónomamente. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Pensaba: que no, Miguel, que a tu edad no puedes estar aquí, sería ridículo que después de jugártela repartiendo panfletos del Partido Comunista en la facultad acabaras apaleado por un guardia en medio de este corro de niños.

Pensaba: “Que no, Miguel; que a tu edad no puedes estar aquí[.] Sería ridículo que, después de jugártela repartiendo panfletos del Partido Comunista en la facultad, acabaras apaleado por un guardia en medio de este corro de niños”.

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto”. El punto corresponde a “una pausa de extensión variable, pero en todo caso muy marcada” (*Ortografía...* 2010: 293).

6) Para facilitar la lectura, aislamos, entre comas, la construcción temporal situada entre la conjunción *que* y el resto de la oración que ésta encabeza. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Sería ridículo **que** después de jugártela repartiendo panfletos del Partido Comunista en la facultad acabaras apaleado por un guardia en medio de este corro de niños.

Sería ridículo **que[,] después de jugártela repartiendo panfletos del Partido Comunista en la facultad[,]** acabaras apaleado por un guardia en medio de este corro de niños.

Según la normativa, “como regla general se recomiendan mantener las comas que delimitan la subordinada incrustada [entre las conjunciones subordinantes (aquí, *que*) y la oración que introducen]”. Por ejemplo, *Ahora sé que, mientras yo rumiaba mis penas con los ojos abiertos como un búho, tú también estabas despierta* (Ortografía... 2010: 341-342).

Para finalizar, de nuevo reproduciremos ambas versiones (la original primero):

Este joven había cumplido ya 25 años y en medio de los gritos y las cargas de la policía pensaba: que no, Miguel, que a tu edad no puedes estar aquí, sería ridículo que después de jugártela repartiéndole panfletos del Partido Comunista en la facultad acabaras apaleado por un guardia en medio de este corro de niños.

Este joven había cumplido ya 25 años; y, en medio de los gritos y las cargas de la policía, pensaba: “Que no, Miguel; que a tu edad no puedes estar aquí. Sería ridículo que, después de jugártela repartiéndole panfletos del Partido Comunista en la facultad, acabaras apaleado por un guardia en medio de este corro de niños”.